

Fecha 06.12.2015	Sección Nacional	Página 8
----------------------------	----------------------------	--------------------

Puebla y Veracruz homologarán fotomultas por infracciones de tránsito en ambas entidades

■ Los gobiernos de Veracruz y del vecino estado de Puebla realizaron la firma de una carta intención, documento que conducirá a la creación de un instrumento de colaboración eficaz en la homologación normativa y técnica de los sistemas de fotomultas por infracciones de Tránsito en ambas entidades.

Al interior del Edificio Ejecutivo del Centro Integral de Servicios de esta ciudad, el mandatario veracruzano señaló que con esta firma Veracruz y Puebla avanzan hacia una nueva formalidad jurídica necesaria para disminuir los accidentes de tránsito, que son la segunda causa de muertes en el país; “es de facto, una alianza para realizar proyectos comunes que super-

en problemas afines”.

Cabe resaltar que éstos son los dos primeros estados en llevar a cabo este tipo de convenios.

Acompañado por su homólogo poblano, el Gobernador de Veracruz explicó que a partir de la implementación de estos instrumentos, los automovilistas que circulen a exceso de velocidad en calles y avenidas de los dos estados, matriculados indistintamente en ambas entidades, podrán ahora ser sancionados bajo el nuevo sistema.

En este sentido, apuntó que, tan sólo durante las vacaciones de verano de este año, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) reportó que la **autopista** México-Puebla-Veracruz fue la primera del país con mayor aforo.



Javier Duarte, gobernador de Veracruz, señaló que con esta firma Veracruz y Puebla avanzan hacia una nueva formalidad jurídica para disminuir accidentes de tránsito.

